

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de octubre de 2021 un artículo en el que se recogen las siguientes críticas de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022: “Vuelven a dejar de lado a las personas que viven con una enfermedad crónica”.

Desde la referida plataforma consideran que “la inversión sigue siendo escasa para atender las necesidades reales de un colectivo tan vulnerable y hacer frente al reto que supone la salud tras la pandemia de COVID-19”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad ante las críticas realizada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 en tanto que, a su parecer, “vuelven a dejar de lado a las personas que viven con una enfermedad crónica” y

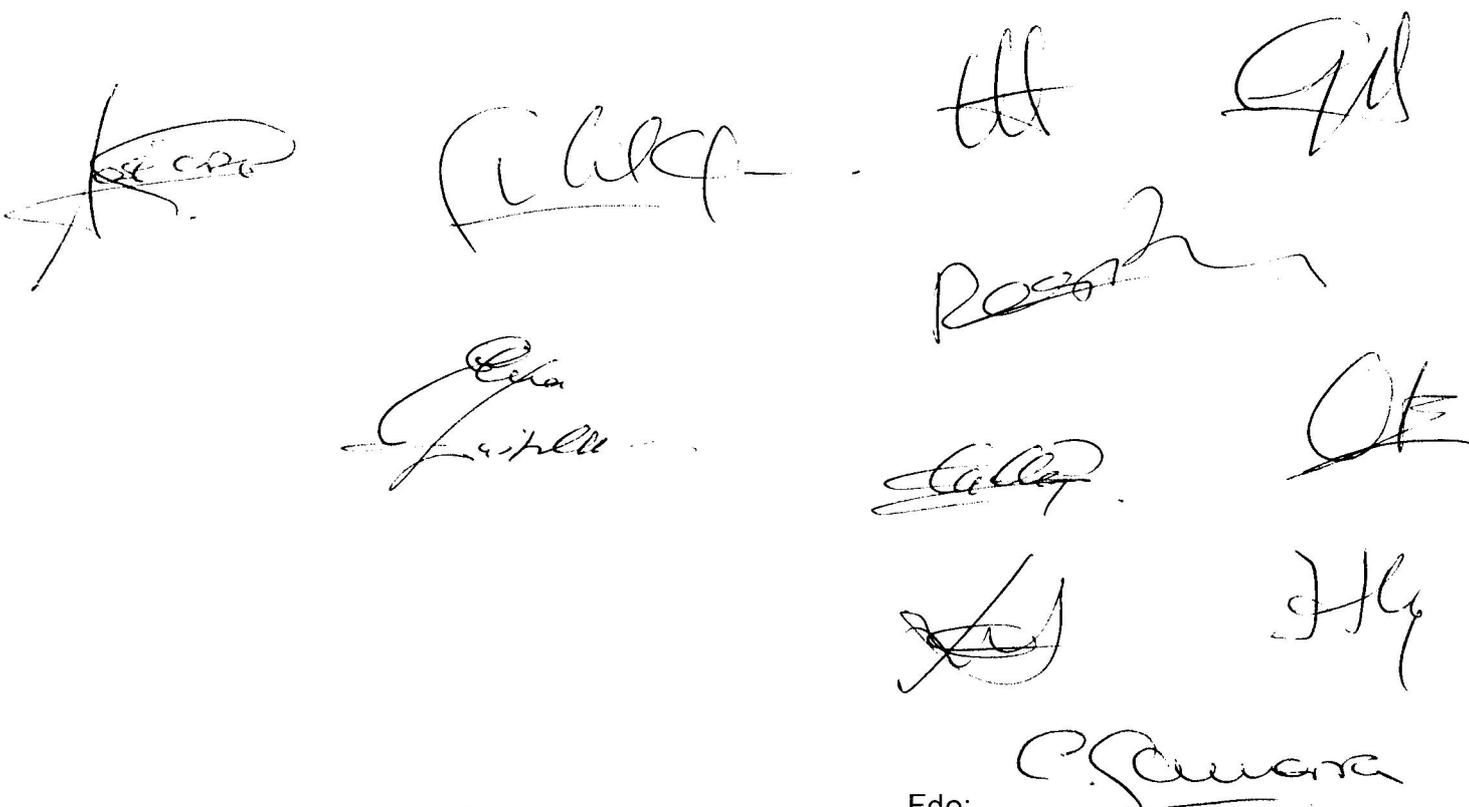
contienen una inversión que “sigue siendo escasa para atender las necesidades reales de un colectivo tan vulnerable y hacer frente al reto que supone la salud tras la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas el Gobierno? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de noviembre de 2021

C.DIP 170350 16/11/2021 16:40



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL